



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Resolución

Número: RESOL-2024-1251-APN-SE#MCH

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 5 de Diciembre de 2024

Referencia: RSE - EX-2021-117727053- -APN-DAC#CONEAU - VALIDEZ NAC. TÍTULO - MAGÍSTER EN HISTORIA SOCIAL ARGENTINA Y LATINOAMERICANA - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

VISTO la Ley de Educación Superior N° 24.521, los Decretos N° 499 del 22 de septiembre de 1995 y N° 8 del 10 de diciembre de 2023 y N° 86 del 26 de diciembre de 2023, las Resoluciones del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 51 del 2 de febrero de 2010 y N° 3989 del 26 de octubre de 2017, la Resolución CONEAU N° 499 del 21 de diciembre de 2022, el Expediente EX-2021-117727053- -APNDAC#CONEAU, y

CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional para el título de MAGÍSTER EN HISTORIA SOCIAL ARGENTINA Y LATINOAMERICANA, efectuada por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO, Facultad de Humanidades y Artes, según lo aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 592/21.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, inciso e) de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que la Resolución del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 51 del 2 de febrero de 2010 estableció el procedimiento a aplicar para las carreras de posgrado, requiriéndose la recomendación favorable de la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA para el otorgamiento del reconocimiento oficial.

Que las carreras de posgrado deben ser acreditadas por la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA o por una entidad privada autorizada legalmente con esa finalidad, como condición necesaria para el reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional de ese título, según lo establecido por los artículos 39 de la Ley de Educación Superior N° 24.521 y 7 del Decreto N° 499 del 22 de septiembre de 1995.

Que la carrera de posgrado de MAESTRÍA EN HISTORIA SOCIAL ARGENTINA Y LATINOAMERICANA presentada por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO, cuenta con la acreditación de la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA, según los términos de su Resolución N° 499 del 21 de diciembre de 2022, motivo por el cual se dan las condiciones previstas por el mencionado Decreto para otorgar el reconocimiento oficial por un período de SEIS (6) años al título de MAGÍSTER EN HISTORIA SOCIAL ARGENTINA Y LATINOAMERICANA.

Que dicha resolución efectúa recomendaciones y establece compromisos y recomendaciones para la implementación de la carrera.

Que el título de MAGÍSTER EN HISTORIA SOCIAL ARGENTINA Y LATINOAMERICANA correspondiente a La UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO ya posee validez nacional otorgada mediante Resolución del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES N° 3989 del 26 de octubre de 2017.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida, habiéndose aprobado la carrera respectiva por el Acto Resolutivo ya mencionado, contando con la recomendación favorable por parte del organismo acreditador y no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite corresponde otorgar el reconocimiento oficial al título ya enunciado que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN dependiente del MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO resulta competente para entender en la aplicación de las leyes educativas nacionales, en virtud de la estructura y las competencias definidas por los Decretos N° 8/23 y N° 86/23.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que el servicio jurídico permanente ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por la Ley de Educación Superior N° 24.521 y el Decreto N° 86 del 26 de diciembre de 2023.

Por ello,

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN
DEL MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Renovar el reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional por el plazo de SEIS (6) años a contar desde la fecha de la Resolución de la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA N° 499 del 21 de diciembre de 2022 al título de posgrado de MAGÍSTER EN HISTORIA SOCIAL ARGENTINA Y LATINOAMERICANA, que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO, Facultad de Humanidades y Artes, perteneciente a la carrera de MAESTRÍA EN HISTORIA SOCIAL ARGENTINA Y LATINOAMERICANA a dictarse bajo la modalidad presencial según el plan de estudios y demás requisitos académicos que obran como ANEXO (IF-2024-38393975- -APN-DNGU#ME) de la

presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- El reconocimiento oficial y la validez nacional otorgados en el artículo 1º caducarán si, vencido dicho término, la carrera no obtuviese la acreditación en la siguiente convocatoria que realice la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA.

ARTÍCULO 3º.- La UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO deberá desarrollar las acciones necesarias para la concreción de las recomendaciones efectuadas y el cumplimiento de los compromisos asumidos por ante la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA mediante su Resolución N° 499 del 21 de diciembre de 2022.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese.

Digitally signed by TORRENDELL Carlos Horacio
Date: 2024.12.05 10:34:05 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Carlos Horacio TORRENDELL
Secretario
Secretaría de Educación
Ministerio de Capital Humano

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO, Facultad de Humanidades y Artes
TÍTULO: MAGÍSTER EN HISTORIA SOCIAL ARGENTINA Y
LATINOAMERICANA

Requisitos de Ingreso:

Podrán aspirar al título de Magíster / Magistra en Historia Social Argentina y Latinoamericana:

- a) quienes tengan título de grado de Licenciado/a en Historia y Profesor/a en Historia o de carreras afines (antropología, sociología, ciencia política, economía, etc.) expedido por la Universidad Nacional de Rosario o título equivalente otorgado por universidades argentinas, nacionales, provinciales o privadas, legalmente reconocidas;
- b) las y los graduados/as en universidades extranjeras oficialmente reconocidas en sus respectivos países, que posean títulos equivalentes a los indicados en el inciso anterior, debidamente certificados, atendiendo a la reglamentación vigente al respecto tanto del Ministerio de Educación como de la Universidad Nacional de Rosario. Su admisión no significará reválida del título de grado.
- c) quienes posean títulos de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración como mínimo –conforme a lo dispuesto por el art. 39 bis de la Ley de Educación Superior- y reúnan los prerrequisitos que determine la Comisión Académica a fin de comprobar que su formación resulta compatible con las exigencias de esta carrera. En casos excepcionales podrán aspirar a ser admitidos aquellos/as postulantes que se encuentren fuera de los términos precedentes, casos que resolverá la Comisión Académica de la carrera luego del análisis de los antecedentes presentados. De otorgarse la admisión, esta no acredita el título de grado anterior correspondiente al mismo.
- d) los y las aspirantes no hispanohablantes deberán acreditar para la inscripción el nivel intermedio independiente (B2) o superior de conocimiento de lengua española, de acuerdo a los estándares establecidos por el MECRL (Marco Común Europeo de

Referencia para las Lenguas). En el caso de ser admitido/as deberán acreditar, previamente a la presentación del Trabajo Final, el nivel AVANZADO de conocimiento de la lengua española de acuerdo con los mismos estándares. Los y las aspirantes deberán acreditar los niveles indicados mediante el certificado internacional DUCLE (Diploma Universitario de Competencia en Lengua Española como Lengua Extranjera) de la Universidad Nacional de Rosario u otras certificaciones internacionales reconocidas por el Sistema Internacional de Certificación del Español como Lengua Extranjera (SICELE).

e) al momento de la admisión a la carrera, los y las maestrandos/as deberán ser notificados/as fehacientemente de la obligación de depositar una vez finalizada la carrera en el Repositorio Digital Institucional una copia digital de la Tesis, de acuerdo a lo que establece la normativa de acceso abierto de la Universidad Nacional de Rosario. La Comisión Académica decidirá, luego de evaluar los antecedentes, la necesidad de exigir algún tipo de nivelación, la que podrá consistir en seminarios, lecturas dirigidas, curso u otros, dependiendo del número de personas que requieran cumplir con este requisito para su admisión.

La selección de las y los postulantes será resuelta por la Comisión Académica de la carrera de posgrado de la Maestría en Historia Social Argentina y Latinoamericana mediante resolución fundada en criterios objetivos de valoración. Las actas de aceptación o rechazo de la admisión serán dados a conocer a los y las postulantes de forma fehaciente.

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
-----	------------	---------	---------------------	--------------	-------------------	------

CICLO DE FORMACIÓN GENERAL

1	Problemas del conocimiento histórico	Cuatrimestral	60	-	Presencial	
2	Historia Social Argentina I	Cuatrimestral	60	-	Presencial	
3	Historia Social Latinoamericana	Cuatrimestral	60	-	Presencial	
4	Historia Social Argentina II	Cuatrimestral	60	2	Presencial	

CICLO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
5	Seminario I: Problemas de Historia de América Latina	Cuatrimestral	60	-	Presencial	
6	Seminario II: Historia, memoria y usos públicos de la historia	Cuatrimestral	60	-	Presencial	
7	Seminario III: Movimientos sociales en América Latina y Argentina	Cuatrimestral	60	-	Presencial	
8	Seminario IV: Problemas de Historia Argentina y Latinoamericana reciente	Cuatrimestral	60	-	Presencial	
9	Seminario V: Perspectivas y abordajes multidisciplinares	Cuatrimestral	60	-	Presencial	

CICLO DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN

10	Metodología de la Investigación	Cuatrimestral	60	-	Presencial	
11	Taller de Tesis I	Cuatrimestral	60	10	Presencial	
12	Taller de Tesis II	Cuatrimestral	60	11	Presencial	
13	Tesis	---	-	1 a 12	---	

TÍTULO: MAGÍSTER EN HISTORIA SOCIAL ARGENTINA Y LATINOAMERICANA

CARGA HORARIA TOTAL: 720 HORAS



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2024-38393975-APN-DNGU#ME

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 16 de Abril de 2024

Referencia: EX-2021-117727053- -APN-DAC#CONEAU- UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO-
MAGÍSTER EN HISTORIA SOCIAL ARGENTINA Y LATINOAMERICANA-PRESENCIAL-ANEXO PLAN
DE ESTUDIOS

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.04.16 09:33:28 -03:00

PABLO DARIO SANCHEZ
Analista
Dirección Nacional de Gestión Universitaria
Secretaría de Educación